

Registro de la Educación en Paraguay. Estudio descriptivo de los registros de títulos de la Educación Superior en Paraguay, corte longitudinal 2012 al 2020

Descriptive study of Higher Education degree records in Paraguay, longitudinal section 2012 to 2020

Ángela Ferreira Silvera¹ 

RESUMEN

El presente trabajo fue un estudio de tipo no experimental, de nivel descriptivo, de corte longitudinal, de enfoque cuantitativo; y tuvo por objetivo describir la composición de la fuerza profesional del Paraguay a través de la utilización de datos oficiales dispuestos en el portal del organismo encargado de administrar la educación en el país. En la investigación se analizaron los datos discriminándolos por año, sexo, categorías de carreras, años de inscripción, nivel de la certificación y otros datos como el tipo de instituciones que emitieron los respectivos certificados. La base de datos estuvo compuesta por 327.714 registros de todos los títulos registrados desde el 2012 al 2021 en 330 instituciones de educación entre las que se encuentran: instituciones de educación superior, institutos técnicos y otros. Entre los resultados a resaltar se observó que las mujeres presentaron una tasa de registro de títulos superior a la de los varones; la tasa más alta de títulos inscriptos correspondió a carreras relacionadas a la salud y educación, donde eran mayoría las mujeres, las ingenierías y las ciencias, dos áreas sumamente estratégicas y de altas remuneraciones, presentaron tasas muy bajas de titulación y que estas carreras no eran de preferencia de las mujeres contribuyendo negativamente a la equidad de ingresos laborales.

Palabras clave: Carreras; Niveles de formación; Preferencias educativas; Registros educativos oficiales.

Fecha de recepción: abril 2021; fecha de aceptación: mayo 2021

¹ Universidad Nacional de Pilar, Pilar, Paraguay.

Autor de correspondencia: Ángela Ferreira Silvera. Email: magdaferreirasilvera@gmail.com



Este es un artículo publicado en acceso abierto bajo una Licencia Creative Commons.

ABSTRACT

The present work was a non-experimental study, descriptive level, longitudinal cut, quantitative approach; the objective was to describe the composition of the professional force in Paraguay through the use of official data available on the portal of the agency in charge of administering education in the country. In the research, the data was analyzed discriminating them by year, sex, career categories, years of enrollment, level of certification and other data such as the type of institutions that issued the respective certificates. The database consisted of 327,714 records of all the degrees registered from 2012 to 2021 in 330 educational institutions, among which are: higher education institutions, technical institutes and others. Among the results to be highlighted, it was observed that women had a higher degree registration rate than men; The highest rate of registered degrees corresponded to careers related to health and education, where women, engineering and science were the majority, two highly strategic and high-paying areas, they presented very low rates of graduation and that these careers were not preferably of women contributing negatively to the equity of labor income.

Keywords: Careers; Levels of training; Educational preferences; Official educational records.

INTRODUCCIÓN

En su Constitución Nacional, Paraguay, asume como forma de organización social: la república independiente, democrática participativa, unitaria y descentralizada y; con una orientación al respeto de los derechos humanos, determinándose como un Estado Social de Derecho (Estado Paraguayo, 1992).

La educación es un derecho y un bien público fundamental consagrado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) de la cual, el Paraguay, es Estado miembro. Además, la educación es uno de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) planteados por el supremo organismo mundial de naciones, específicamente, el Objetivo 4 de Educación de Calidad, que busca “garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.” Es en este sentido que es sumamente pertinente que la investigación científica contribuya al conocimiento del campo de la educación. En esta contribución se asume la línea de investigación: Educación y Sociedad. Buscando conocer cómo se distribuye la población con formación profesional del país a través del análisis de los datos presentes en el portal del Ministerio de Educación y Ciencia (MEC).

Se ha optado por la utilización de micro datos considerando la importancia que le da la propia Comisión de ODS Paraguay al análisis de datos, como se puede observar en su portal: “Los datos estadísticos son claves para la implementación real y efectiva de la Agenda 2030 ya que permiten que los gobiernos diseñen sus políticas públicas nacionales mediante la identificación de las brechas y las acciones necesarias, además realicen las mediciones de impacto y de eficiencia y las reorienten según los objetivos y metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus prioridades nacio-

nales.”(Comisión ODS Paraguay, 2020).

La formación profesional es una de las tres misiones sustantivas de las instituciones de educación superior en Paraguay, lo que se señala en la Constitución Nacional (1992) y la Ley De Educación Superior (2013). Aquí se hace preciso aclarar que la formación profesional es uno de los fines del Sistema Nacional de Educación de Paraguay como se menciona en el Artículo 9 Inc. j) de la Ley General de Educación (1998), es decir que las universidades y los institutos superiores no son las únicas instituciones que realizan formación profesional en Paraguay.

Las instituciones de educación en Paraguay deben orientar sus programas de estudio al Plan Nacional de Desarrollo, lo que se expresa en la Constitución Nacional (1992) en su Artículo N° 79: “Las universidades son autónomas. Establecerán sus estatutos y formas de gobierno y elaborarán sus planes de estudio de acuerdo con la política educativa y los planes de desarrollo nacional.” y el propio Plan Nacional de Desarrollo - Paraguay 2030 (2014, p. 45), en el que se traza como objetivo: “Mejorar la calidad de la educación superior como respuesta a las demandas de desarrollo nacional y regional”. Siendo, las instituciones de educación superior, obligadas constitucionalmente a hacer lo mismo; atendiendo al respeto a la autonomía universitaria, garantizada por la misma Constitución. Antes de continuar, conviene sumarse a la aclaratoria que realiza Massi (2014) al señalar que calidad educativa no solo debe apuntar al mercado de trabajo, sino que debe estar orientada a la formación de un pensamiento crítico de la ciudadanía como base de la cultura democrática. Esto es importante para que la población tome conciencia de la necesidad de contar con elites políticas con conciencia de comunidad y comprometidas con la población, además formar elites empresaria-

les que comprenda el rol social del Estado.

Como antecedente a esta investigación se puede mencionar: el trabajo de Estigarribia Barreto (2019) en el que el autor plantea que: “Actualmente no hay respuestas medianamente actualizadas y comprobadas u oficiales a preguntas simples referentes al sistema universitario nacional tales como por ejemplo cantidad de matriculados o egresados.” (p. 1). Concluyendo que:

Se pudo observar que la mejor manera de tener datos actualizados y reales es implementando sistemas unificados de información como lo demuestra Argentina y en menor medida Bolivia, en vez de recurrir a encuestas periódicas como lo hace Brasil o el mismo Paraguay, en donde la última de estas fue en 2011.

Esta recomendación del autor sirve de sustento a la decisión sobre la ruta metodológica del análisis de datos disponibles.

El mismo autor menciona que:

Existen iniciativas especialmente por parte del Ministerio de Educación para la recolección rápida de dichos datos a través de algunos proyectos aun en etapa de pruebas, y el registro de títulos que permite tener un dato actualizado y rápido de la dimensión egresados. (p. 13)

Hecho que orienta la utilización de datos oficiales.

Otro antecedente corresponde a Maida Lombardo y Cañete (2018) en el que se realizó un estudio cuantitativo de que asumió como universo la totalidad de universidades de Paraguay. En este análisis se menciona textual:

El análisis demostró que la gran mayoría del capital humano que generan las universidades de Paraguay pertenece a las áreas de Leyes, Humanidades y Ciencias Económicas, las carreras de tecnología como la informática representan un muy bajo porcentaje de capital humano, lo cual invita a plantear nuevas preguntas de investigación. (p. 1)

Otro estudio que sirve de referencia a citar es el de UNO-Mujeres, Efectos de la Gratuidad en la Incorporación de las Mujeres en Carreras Técnicas en Instituciones Profesionales y de Formación Técnica, coordinado por María Fernanda Silva Olivares. Que si bien es un estudio sobre la Educación y Formación Técnico-Profesional (EFTP) arroja información muy relevante sobre las diferencias en la matrícula, lo que se puede extrapolar a la titulación. El estudio se centra sobre datos de Chile y aborda las diferencias en torno a la matriculación entre hombres y mujeres.

Siendo el estudio más similar el planteado por Otero y Salamí (2009) en el que se realiza un estudio descriptivo sobre la presencia de la mujer en las carreras relacionadas con las ciencias y las tecnologías. En esa investigación se resalta que las mujeres vienen en aumento sobre la presencia en las instituciones de formación profesional.

En este trabajo se asume la variable género para aportar al conocimiento de la educación en vistas al cumplimiento del Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas de los ODS (Organización de las Naciones Unidas - ONU, s.f.). Se asume que el género hace referencia a las características que presentan de distintivo el hombre y la mujer, lo que se entiende por masculinidad y feminidad. Las que se encuentran determinadas por la sociedad y la cultura en un momento histórico determinado. En esas características se pone en juego aquello que las sociedades esperan tanto del hombre como de la mujer como bien lo señala Bolzán (s.f.).

Las 18 categorías que agrupan 1.429 carreras no parten de una construcción teórica preliminar a la obtención de datos como es recomendable en la investigación de enfoque cuantitativo, como es el caso de esta investigación, pero igualmente, se busca sustentar las categorías por medio de

una agrupación por proximidad semántica. Atendiendo lo anterior se le debe prestar particular importancia a ciertas categorías ya que se espera que las mismas cuenten con mayor peso en los resultados observando que el PND-Paraguay 2030 le asigna particular importancia. Como el caso de las TIC's y las ciencias, ya que Paraguay busca pasar de ser un país productor de materia prima a una economía basada en el conocimiento lo que implica la profundización en el uso de las tecnologías, la técnica y las ciencias. La agro-veterinaria otro punto relevante en el mencionado en el PND – Paraguay 2030 (2014).

Se considera que los resultados de esta investigación pueden ser de utilidad a las

autoridades nacionales y de las instituciones de educación tomar medidas para orientar la oferta académica de las mencionadas instituciones a fin de dar cobertura a las necesidades reales del mercado de trabajo y la economía del País, según se entiende en el PND-2030. El estudio tuvo por objetivo describir la composición de la fuerza profesional del Paraguay a través de la utilización de datos oficiales dispuestos en el portal del Ministerio de Educación y Ciencias de la República del Paraguay.

MÉTODO

Este artículo plantea un análisis descriptivo, no experimental, cuantitativo, longitudinal y documental de micro datos dispuestos por el Ministerio de Educación y Ciencias de la República del Paraguay y recuperados del Portal de Datos Abiertos de dicho Ministerio.

Dicha base contiene 327.714 títulos registrados de 330 instituciones de educación entre las que se mencionan: universidades, institutos superiores, institutos técnicos superiores.

Presenta 16 variables, con datos de: fechas de presentación, nombres, documento de identidad y género de los titulados, instituciones emisoras de títulos, carreras, entre otros. Los registros se encuentran organizado y discriminados por año, del 2012 al 2021 y; por sexo, con opciones hombre y mujer.

Para el análisis se han agrupado todos los registros en 10 niveles, que comprenden: doctorado, maestría, especialización, grado, técnico superior, habilitación pedagógica, profesorado, técnico docente, técnico y agente socializador.

Además, se han generado 18 categorías de agrupación de carreras, entre las que se encuentran: salud, educación, administración, industrial, derecho, TIC's, ciencias, agro-veterinaria, idiomas, arte, diseño y arquitectura, ambiente, comunicación, enfermería, relaciones humanas, hospitalidad, militar y espiritual. Tanto los niveles como las categorías se presentan discriminados por sexo y año de registro. Para el análisis se ha recurrido a las aplicaciones Excel y Power BI de Microsoft. Para la extracción y tratamiento de los datos se ha recurrido al complemento Power Query, también de Microsoft. La información se presenta en tablas de contingencia y figuras.

RESULTADOS

De la base al análisis de micro datos del MEC, se han detectado 1.429 carreras, las que han sido agrupadas en 18 categorías por proximidad semántica para posibilitar su análisis. En la tabla siguiente se observa

que, de las 18 categorías, 4 categorías: a. salud, b. educación, c. administrativo y d. industria, agrupan al 69,42% de las 1.429 carreras; lo que se observa en la siguiente tabla.

Tabla 1: Cantidad de Títulos por Carrera

CARRERAS POR CATEGORÍAS		
CATEGORÍAS	CANT	%
Salud	357	24,98%
Educación	318	22,25%
Administrativo	208	14,56%
Industrial	109	7,63%
Derecho	75	5,25%
TIC	54	3,78%
Ciencias	42	2,94%
Social	42	2,94%
Agro_veterinaria	40	2,80%
Idiomas	34	2,38%
Arte, Diseño, Arquitectura	28	1,96%
Ambiente	26	1,82%
Comunicación	20	1,40%
Enfermería	20	1,40%
Relaciones Humanas	20	1,40%
Hospitalidad	16	1,12%
Militar	11	0,77%
Espiritual	9	0,63%
Total	1429	100%

Fuente: Ministerio de Educación y Ciencias de la República del Paraguay, (2021)

Al pasar al registro de títulos por categorías, vemos que hay un total de 327.714 títulos registrados. Donde el 65,62% de los inscriptores son del sexo femenino. Como dato relevante, se observa que las cinco primeras categorías: a educación, b. administrativo, c. salud, d. enfermería y e.

derecho contienen el 85,52% de todos los títulos presentados, notándose que, en las mencionadas categorías, son las mujeres quienes superan en número a los hombres, en algunos casos duplicando e incluso triplicando las cantidades.

Tabla 2: Cantidad de Alumnos por Sexo Distribuidos por Carrera

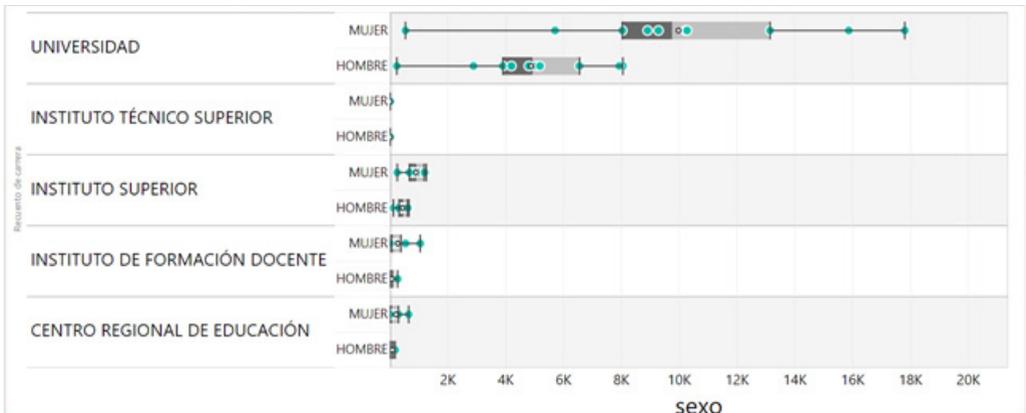
CANTIDAD DE TÍTULOS POR CATEGORÍA Y SEXO						
CATEGORIA	Hombre		Mujer		Total	
	CANT	%	CANT	%	CANT	%
Educacion	24310	21,57%	60735	28,24%	85045	25,95%
Administrativo	24215	21,49%	40121	18,66%	64336	19,63%
Salud	16500	14,64%	42988	19,99%	59488	18,15%
Enfermería	7022	6,23%	31505	14,65%	38527	11,76%
Derecho	14470	12,84%	183375	8,55%	32845	10,02%
Agro-veterinaria	6483	5,75%	3439	1,60%	9922	3,03%
TIC	4413	3,92%	2344	1,09%	6757	2,06%
Industrial	4348	3,86%	1382	0,64%	5730	1,75%
Militar	4734	4,20%	967	0,45%	5701	1,75%
Idiomas	1460	1,30%	4098	1,91%	5558	1,70%
Social	654	0,58%	1944	0,90%	2598	0,79%
Ambiente	1151	1,02%	1256	0,58%	2407	0,73%
Arte, Diseño, Arquitectura	824	0,73%	1578	0,73%	2402	0,73%
Ciencias	620	0,55%	1287	0,60%	1907	0,58%
Comunicación	546	0,48%	962	0,45%	1508	0,46%
Hospitalidad	279	0,25%	1021	0,47%	1300	0,40%
Relaciones Humanas	326	0,29%	910	0,42%	1236	0,38%
Espiritual	322	0,29%	125	0,06%	447	0,14%
Total	112677	100,00%	215037	100,00%	327714	100,00

Fuente: Ministerio de Educación y Ciencias de la República del Paraguay, (2021)

Si se centra la atención las diferencias por sexo al interior de los tipos instituciones, se percibe que solo en los institutos técnicos superiores existe una igualdad entre los grupos. siendo las medias de 1.081,17 para las mujeres y 831,67 para

hombres. En el resto de los tipos de instituciones, las cantidades de registros son muy dispares, donde en pocos casos las cajas llegan a coincidir, haciéndolo solo parcialmente.

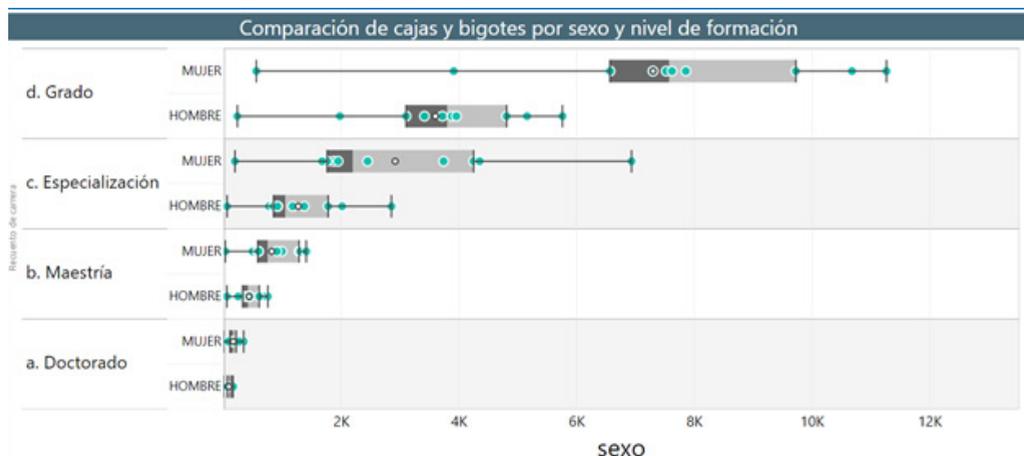
Figura 1: Comparación de Grupos por Sexo según Tipo de Institución



Ahora, si se contemplan las diferencias por el nivel, se podrá observar que solo, en el nivel de maestría, coinciden las cajas en sus puntos de tendencia central, aunque no se pueda afirmar que sean grupos simila-

res, ya que se requeriría un análisis de tipo inferencial, lo que no suele considerarse en estudios descriptivos como el presente.

Figura 2: Comparación de Grupos por Sexo según Nivel de Formación



En cuanto a las distribuciones titulaciones por año y por nivel, se observa que la mayor cantidad de registros <el 56,8%>, se presentó en 4 años, del 2016 al 2019. En el nivel de doctorado solo 4 años, del 2017 al 2020, agrupa el 61,26%. En el nivel de

maestría solo 4 años, del 2017 al 2020, agrupa el 61,54%. En el nivel de especialización solo 4 años, del 2016 al 2019, agrupa el 64,29%. Por mencionar unos casos. En la siguiente tabla se puede profundizar en esta línea.

Figura 3: Distribución de Titulaciones por Año y Nivel

Distribuciones titulaciones por año y por nivel										
Nivel	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
a. Doctorado	0,33 %	0,85 %	0,76 %	1,06 %	0,82 %	0,85 %	0,93 %	1,25 %	1,81 %	1,43 %
b. Maestría	4,07 %	4,14 %	4,00 %	4,06 %	4,36 %	5,77 %	4,92 %	5,63 %	6,20 %	6,36 %
c. Especialización	10,60 %	10,46 %	10,76 %	11,37 %	15,24 %	14,93 %	19,02 %	13,84 %	12,38 %	15,43 %
d. Grado	66,23 %	71,57 %	75,03 %	71,70 %	58,08 %	61,23 %	53,08 %	57,96 %	59,18 %	54,58 %
e. Técnico Superior	10,89 %	10,08 %	6,93 %	7,56 %	12,14 %	10,88 %	7,02 %	7,28 %	7,78 %	5,68 %
f. Habilitación Pedagógica	0,45 %	0,36 %	0,31 %	0,48 %	2,80 %	2,06 %	3,41 %	3,66 %	4,22 %	4,30 %
g. Profesorado	7,44 %	2,05 %	2,19 %	3,76 %	6,55 %	2,83 %	4,46 %	6,03 %	5,97 %	7,12 %
h. Técnico docente						1,44 %	7,01 %	4,32 %	2,46 %	5,12 %
i. Técnico							0,06 %			0,04 %
j. Agente socializador		0,50 %					0,06 %	0,03 %		
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

En cuanto a la distribución de titulaciones por tipo de centro educativo y catego-

rias, se observa que: a. los centros regionales y los institutos de formación docente

presentan titulaciones de educación sobre el 90%; b. los institutos superiores las categorías educación, salud y enfermería agrupan el 67%, c. los institutos técnicos superiores concentran el 69,16% de sus

titulaciones en administración, salud y enfermería y finalmente las universidades presentan el 63,78% de sus titulaciones en educación, administración, salud.

Figura 4: Distribución de Titulaciones por Tipo de Centro Educativo y Categorías

Distribución de Titulaciones por Tipo de Centro Educativo y Categorías						
TIPO	CENTRO REGIONAL DE EDUCACIÓN	INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE	INSTITUTO SUPERIOR	INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR	UNIVERSIDAD	TOTAL
Administrativo	0,06 %	0,52 %	6,26 %	15,98 %	24,83 %	19,63 %
Agro-veterinaria			0,03 %	2,37 %	4,03 %	3,03 %
Ambiente			0,05 %	0,19 %	0,99 %	0,73 %
Arte, Diseño, Arquitectura		0,24 %	0,60 %	0,37 %	0,84 %	0,73 %
Ciencias	0,70 %	0,96 %	0,61 %	8,55 %	0,57 %	0,58 %
Comunicación				1,60 %	0,63 %	0,46 %
Derecho			2,56 %	1,09 %	13,20 %	10,02 %
Educación	97,93 %	92,07 %	18,92 %	0,64 %	20,30 %	25,95 %
Enfermería		1,25 %	27,20 %	0,45 %	9,67 %	11,76 %
Espiritual			0,01 %	1,91 %	0,16 %	0,14 %
Hospitalidad				0,90 %	0,29 %	0,40 %
Idiomas	0,26 %	0,80 %	9,99 %	0,58 %	0,22 %	1,70 %
Industrial			0,19 %	0,73 %	1,68 %	1,75 %
Militar			11,59 %	0,60 %	0,02 %	1,74 %
Relaciones Humanas				0,45 %	0,44 %	0,38 %
Salud	0,22 %	3,01 %	20,88 %	0,47 %	18,65 %	18,15 %
Social		0,45 %	1,00 %	0,42 %	0,83 %	0,79 %
TIC	0,83 %	0,70 %	0,11 %	0,06 %	2,65 %	2,06 %
Total	112677	100,00 %	100,00 %	100,00 %	327714	100,00

De los resultados de la investigación, de su análisis y discusión, se tuvo como hallazgo el corroborar las diferencias estadísticas significativas entre las medias del rendimiento académico del curso Metodología de Investigación de modalidad presencial y el curso de Proyecto de Investigación impartida de manera remota de emergencia; la media más alta fue obtenida bajo la modalidad remota, estos resultados nos llevan a inferir que los alumnos del programa de adultos han podido adaptarse y sobrellevar

Por último, se presentan los resultados de la cantidad de títulos registrados por una misma persona al interior de cada una de las categorías. Como se observa en la siguiente tabla el 89,87% de las personas que han registrado sus títulos, presentan 2 titulaciones, mientras que menos del 1% presenta más de 5 registros de titulación.

Figura 5: Cantidad de Títulos Registrados por Persona por Categoría

Cantidad de Títulos Registrados por Persona por Categoría									
CATEGORÍAS	1	2	3	4	5	6	7	8	9
Administrativo	20,48%	17,30%	20,46%	18,83%	14,09%	14,50%	18,68%	12,50%	11,11%
Agro-veterinaria	3,23%	2,52%	3,45%	1,76%	1,08%	1,00%	0,55%		
Ambiente	0,83%	0,52%	0,56%	0,78%	0,79%	1,50%			
Arte, Diseño, Arquitectura	0,85%	0,44%	0,72%	0,51%	0,74%	0,67%	0,55%		3,70%
Ciencias	0,59%	0,55%	0,50%	0,61%	1,08%	2,00%		2,50%	
Comunicación	0,45%	0,43%	0,50%	0,68%	1,03 %	1,00%	0,55%		
Derecho	10,68%	8,74%	7,86 %	9,63%	13,15%	12,83%	8,79%	25,00%	11,11%
Educación	23,91%	31,35%	27,01%	23,97%	31,28%	26,50%	27,47%	27,50%	29,63%
Enfermería	11,39%	12,52%	13,16%	11,96%	7,00%	6,50%	8,24%	3,75%	11,11%
Espiritual	0,15%	0,10%	0,15%	0,14%	0,25%	0,17%		1,25%	
Hospitalidad	0,39%	0,29%	0,62%	0,56%	1,48%	1,00%	1,10%	1,25%	3,70%
Idiomas	1,95%	1,14%	0,44%	4,78%	0,25%				
Industrial	1,84%	1,55%	1,79%	1,09%	1,53%	1,00%			
Militar	1,54%	2,36%	0,85%	1,30%	6,16%	11,67%	10,44%	12,50%	11,11%
Relaciones Humanas	0,35%	0,38%	0,56%	0,54%	0,39%	0,33%		1,25%	
Salud	18,34%	17,18%	19,06%	20,49%	17,54%	16,83%	18,68%	8,75%	18,52%
Social	0,91%	0,52%	0,50%	0,94%	0,89%	1,00%	2,75%	1,25%	
TIC	2,11%	2,09%	1,82%	1,45%	1,28%	1,50%	2,20%	2,50%	
Total	100%								

Al analizar en qué años se han realizado las titulaciones, se observa que es en los años 2016, 2017 y 2018 que se registran las titulaciones múltiples. Hay que notar

que es en el primer año de registro donde satura la múltiple inscripción de una persona, por lo que esta información debe ser considerada como referencial.

Figura 6: Cantidad de Títulos Registrados por Persona por Año

Cantidad de Títulos Registrados por Persona por Categoría									
Año	1	2	3	4	5	6	7	8	9
2012	1,12 %								
2013	12,38 %								
2014	13,01 %								
2015	13,54 %								
2016	3,98 %	30,12 %	21,56 %	1,80 %					
2017		22,69 %	76,33 %	98,20 %	100,00 %	100,00 %	100,00 %	100,00 %	100,00 %
2018	7,76 %	47,20 %	2,12 %						
2019	23,87 %								
2020	15,29 %								
2021	9,05 %								
Total	100%								

DISCUSIÓN

Los resultados de cantidad de egresados se pueden cotejar con los resultados presentes en el trabajo de Estigarribia Barreto (2019) en el que se señala que las universidades de administración pública en Paraguay en el 2015 egresaron 6.271 alumnos, lo que dista de los resultados de este estudio. Se debe hacer la salvedad que para el procedimiento de recolección el autor recurrió a fuentes del Ministerio de Hacienda y a los reportes de universidades, mientras que este trabajo corresponde a los datos dispuestos en micro datos del MEC.

En cuanto a la alta tasa profesionales de salud, constatada en este estudio, se plantea una interrogante sobre la masiva producción de profesiones en un país donde el servicio pudiera tener una demanda muy compleja, la necesidad de personal de salud y las condiciones para que este personal pudiera ser absorbido por el mercado laboral. Esquivel Ríos (2019) hace una referencia mencionándose que de un total

de 13 universidades que ofertan carreras de salud, estas, cuentan con una o dos carreras que no han superado el proceso de acreditación de la Agencia Nacional Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES). En ese texto se cita al Dr. Raúl Aguilera, titular de esa cartera, que lo expresa en estos términos: “La no acreditación significa que hay problemas estructurales dentro de la carrera que no son subsanables en un plazo de un año” (Esquivel Ríos, 2019, p. 9)

Sobre la categoría TIC's se puede mencionar que los resultados se asemejan a aquellos del estudio de Maidana Lombardo y Cañete (2018) en el que se concluye que las carreras relacionadas a la informática presentan solo el 2,6% y 4,6% de la matrícula de dos universidades de administración pública, la Universidad Nacional de Asunción y la Universidad Nacional del Este. Atendiéndose, que los resultados, corresponden a títulos registrados de todas

las instituciones en las que se incluyen universidades y otro tipo de centros de educación, en las que se encuentran incluidas las universidades de la muestra de Maidana Lombardo y Cañete.

Al observar los datos en torno a la variable género, se observa que la preferencia de las mujeres se encuentra en las categorías de salud y educación, lo que concuerda con las observaciones del informe de ONU-Mujeres (2020) en el que se resalta la gran cantidad de mujeres en estas dos categorías agrupando al 47,2% de todas las matriculadas en la EFTP. En este informe también se resalta información que concuerda con este estudio, que la participación de las mujeres en la educación ha venido en aumento, superando incluso a la tasa de varones en matrícula y egreso.

En el mencionado estudio se observa que, en Chile, en el análisis por nivel económico, en los 10 deciles, las mujeres

superan a la cantidad de varones, lo que se observa en la tasa neta de participación en la educación superior. En esta línea la investigación de Otero y Salamí (2009) señalan que lamentablemente en el ámbito social se han ido creando modelos profesionales típicamente masculinos o femeninos, lo que puede explicar el porqué de del hecho que los hombres tengan preferencia y presencia mayoritaria en profesiones técnicas, la alta dirección y la justicia, en oposición a las preferencias de mujeres que se centran en la enseñanza y la psicología.

CONCLUSIONES

A modo de conclusión se puede señalar que el acceso a los micro datos permite conocer, a menos a un nivel exploratorio, cuanto se va cumpliendo con lo estipulado en el mandato constitucional a las instituciones de educación, en torno a orientar las ofertas profesionalizantes al Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030. Haciéndose la salvedad que esta investigación no pretende ser concluyente, viéndose en esta investigación, un punto de partida a futuras investigaciones.

Como resultados se pueden resaltar varios hechos, que las mujeres superan a los varones en cantidad de títulos registrados, tanto en números absolutos como relativos. Que las preferencias de la población en general no se orientan a las ciencias, las tecnologías, la industria o la agro-ga-

nadería, categorías más relacionadas a los lineamientos del Plan Nacional del Desarrollo como el de convertir a Paraguay en una economía del conocimiento o desarrollo de la producción campo paraguayo. Esta preferencia se orienta más a las áreas de educación, administración, derecho y salud; áreas con baja demanda y retribución, salvo casos particulares. En esta línea de resultados importantes, se señala la preferencia de las mujeres por no optar por carreras orientan a las ciencias, las tecnologías, la industria o la agro-ganadería hecho que puede incidir en la ponderación de ingresos de este género.

Para finalizar, se presenta una serie de recomendaciones que podrán ser adoptadas para futuras investigaciones para contribuir con la consolidación de esta línea

de investigación.

Como recomendaciones metodológicas se plantea: a. generar categorías de análisis de tipo exhaustivas y excluyentes; b. solicitar información complementaria a las instituciones incluso la generación de las propias categorías por parte del MEC; c. buscar información que puedan asociarse y relacionarse a los datos, ciudad, edad del

titulado, profesión y entre otros datos que pueden ser solicitados por las autoridades administrativas.

Como recomendación práctica se considera la necesidad que el estado disponga de un sistema unificado de información para que quien esté interesado pueda acceder a los datos de manera ágil

REFERENCIAS

1. Bolzán, Y. H. (s.f.). Los roles de género en enfermería: una perspectiva histórica de la división del trabajo. Obtenido de https://docs.bvsalud.org/biblioref/2019/08/1009844/vea_14492017-45-53.pdf
2. Comisión ODS Paraguay. (2020). Indicadores Globales. Obtenido de Comisión ODS Paraguay: https://www.mre.gov.py/ods/?page_id=2248
3. Esquivel Ríos, M. Á. (27 de Noviembre de 2019). Problemática de egresados de educación superior del sector salud para el abastecimiento de los servicios profesionales en Paraguay. XIX Coloquio Internacional de Gestao Universitaria, 1-14. Obtenido de https://repositorio.ufsc.br/bitstream/handle/123456789/201959/104_00736.pdf?sequence=1&isAllowed=y
4. Estado Paraguayo. (1992). Constitución Nacional. Asunción, Paraguay.
5. Estigarribia Barreto, H. R. (27 de Noviembre de 2019). Sistemas de estadísticas universitarias en Paraguay - Comparación con los países vecinos. XIX Coloquio Internacional de Gestao Universitaria, 1-15. Obtenido de https://repositorio.ufsc.br/bitstream/handle/123456789/201948/104_00756.pdf?sequence=1&isAllowed=y
6. Ley N° 4995 “De Educación Superior” (Poder Ejecutivo; Poder Legislativo 2013).
7. Ley N° 1264 - General de Educación, Ley N° 1264 (Estado Paraguay 26 de Mayo de 1998). Obtenido de http://www.conec.gov.py/application/files/2315/2389/5422/01-InformSitEducPyaDICIEMBRE-_1998_1.pdf#:~:text=El%2026%20de%20mayo%20de,la%20Honorable%20C%C3%A1mara%20de%20Senadores.
8. Maidana Lombardo, E. K., & Cañete, R. (8 de Octubre de 2018). Distribución del capital humano que generan las universidades en Paraguay. I Congreso de Educación y Psicopedagogía, I(1), 1-9. Obtenido de <https://www.unae.edu.py/ojs/index.php/educacion/issue/view/16>
9. Massi, F. (2014). Prologo. La Educación en su Entorno. En L. Ortíz, & L. Ortiz (Ed.), La Educación en su Entorno. Sistema Educativo y Políticas Públicas en Paraguay (págs. 11-12). Asunción: ILAI-PP/CADEP.
10. ONU-Mujeres. (2020). Estudio: Efectos de la grtuidad en la incorporación de mujeres en carreras técnicas en instituciones profesionales centros d formación técnica. Santiago de Chile: ONU-Mujeres. Obtenido de <https://lac.unwomen.org/>

es/digiteca/publicaciones/2020/09/efecto-gratuidad-carreras-tecnicas-formacion

11. Organización de las Naciones Unidas - ONU. (s.f.). Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. Obtenido de Objetivos del Desarrollo Sostenible: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/gender-equality/>

12. Otero, B., & Salamí, E. (10 de Junio de 2009). La presencia de la mujer en las carreras tecnológicas. Jornadas de Enseñanza Universitaria de la Informática (JENUI) - JENUI 2009, 295-302. Obtenido de <https://upcommons.upc.edu/handle/2099/7892>

13. Poder Ejecutivo Nacional. (2014). Plan Nacional de Desarrollo - Paraguay 2030.

BIOGRAFÍA

Ángela Ferreira Silvera

Orientadora Educacional y Vocacional, Licenciada en Ciencias de la Educación y Magister en Ciencias de la Educación. Doctorado en Ciencias de la Educación (en curso). Universidad Nacional de Pilar